

Expediente: 120/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ CATA PABLO GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CATA, PABLO GUILLERMO-DEMANDADO
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 120/23



H106018522550

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ CATA PABLO GUILLERMO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 120/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/05/2025 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$46.697,63) presentada el 28/05/2025 y de la planilla fiscal (\$14.200) de fecha 30/05/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal.** JJAJ - 120/23

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.